

3.- Los socios, por unanimidad, expresan que todos los informes que han sido conocidos ellos y a los que se refieren los numerales anteriores, son verdaderos y absolutamente reales, por lo que, asimismo, por unanimidad, los aprueban o sea, el informe del Gerente General, los balances y el informe del Comisario.

Por no haber otros asuntos que tratar se termina la sesión, dándose un receso para la elaboración de esta acta, la misma que redactada y leída que fue a los concurrentes fue aprobada por unanimidad, suscribiendo los asistentes.



Marco Mejía Yépez



Ricardo Mejía Molina



Dr. Patricio Maldonado
COMISARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SARAVACARGO CIA. LTDA. DEL DIA JUEVES 24 DE MARZO DE 2016.-

A las 12H00 y en las oficinas de la compañía, situadas en la calle Edmundo Chiriboga No.429 y Zamora, en esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de SARAVACARGO CIA. LTDA., con asistencia de los siguientes miembros: Marco Mejía y Ricardo Mejía, todos por sus propios derechos. Se declaran en Junta General Ordinaria de Socios y se da comienzo a la sesión dirigida por el Dr. Marco Mejía Yépez, Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el señor Ricardo Mejía Molina, en su calidad de Gerente de la misma. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial No 558 de 16 de abril de 2002, se procede a formar la lista de asistentes a esta sesión, a las 12H10, en la siguiente forma: el Dr. Marco Mejía Yépez, por sus propios derechos, es dueño y propietario de 192 participaciones de US\$ 0.20 cada una y tiene derecho a 192 votos; el señor Ricardo Mejía Molina, por sus propios derechos, es dueño y propietario de 19050 participaciones de US\$ 0.20 cada una y tiene derecho a 19050 votos. La lista se basa en lo que aparece del Libro de Participaciones y Socios de la compañía y en el archivo correspondiente. Por lo tanto, a esta sesión de Junta General Ordinaria de socios, concurre la totalidad del capital social pagado. Concurra también, el señor Dr. Patricio Maldonado Grijalva, Comisario de la compañía.

Por unanimidad, acuerdan que el orden del día con el cual se convocó a esta sesión. Para este efecto, el Presidente, dispone que, para cumplir el inciso segundo del Art. 118 de la Ley de Compañías, por secretaría, se dé lectura a la convocatoria, la misma que dice lo siguiente:

"Quito, a 08 de marzo del 2016.- Señor (nombre del socio) - Presidente - De mi consideración.- Cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Gerente General, convoco a los socios de SARAVA CARGO CIA LTDA. para la Junta General Ordinaria que se celebrará el día jueves 24 de marzo del 2016, a las 12H00, en el local de la compañía (calle Edmundo Chiriboga 429 (N46-31) y Zamora), en esta ciudad.- Se tratarán los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento de las cuentas, el balance y el informe del Gerente, acerca de los negocios sociales del año 2015.- 2.- Informe del Comisario.- 3.- Aprobación o impugnación de los documentos anteriores y resolución que corresponda.

Se cita expresa y especialmente al señor Dr. Patricio Maldonado Grijalva, comisario de la compañía.

El balance y demás documentos se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la empresa.- Atentamente.- f) Ricardo Mejía - Gerente General"

1.- Cada uno de los socios tiene en sus manos copias tanto del informe del Gerente General, como Estados Financieros bajo NIIFS del balance del año próximo pasado.

2.- Igualmente, copia del informe del comisario se encuentra en poder de cada uno de los señores socios.